



BUIN, 25 OCT 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 3933/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3570 de fecha 26 de septiembre de 2024, se nombra como **Alcalde Subrogante** a don **Juan Astudillo Araya**, Administrador Municipal, desde el 27 de septiembre al 28 de octubre de 2024, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 179 de fecha 16 de enero de 2024, se aprueba el programa denominado **Asistencial 2024**.

3.- El **Memorándum N° 2080** del día 10 de octubre de 2024 en el que la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Sr. Alcalde (S) decretar la ayuda social otorgada a **Luzmila del Carmen Muñoz Sánchez** Se adjunta la siguiente documentación:

- Ⓜ Informe Social N° 333, perteneciente a Luzmila del Carmen Muñoz Sánchez de fecha 09 de octubre 2024.
- Ⓜ Receta Retenida N° 1878050 a nombre de Luzmila Muñoz Sánchez emitido por Dra. Constanza Díaz, Hospital Barros Luco Trudeau de fecha 24 de fecha 09 de 2024.
- Ⓜ Cotización N° 9038 a nombre de Luzmila del Carmen Muñoz Sánchez emitido por Importadora Promsa SpA de fecha 25 de septiembre de 2024.
- Ⓜ Certificado Médico a nombre de Luzmila del Carmen Muñoz Sánchez emitido por Dra. Constanza Díaz, Hospital Barros Luco Trudeau de fecha 24 de septiembre de 2024.
- Ⓜ Interconsulta Social (ICS) Folio N° 184 a nombre de Luzmila Muñoz Sánchez emitido por Complejo Asistencial Barros Luco Trudeau emitido por Complejo Asistencial Barros Luco de fecha 24 de septiembre de 2024.
- Ⓜ Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Jorge Antonio Martínez Arancibia.
- Ⓜ Comprobante de Pago de Pensiones a nombre de Jorge Antonio Martínez Arancibia periodo septiembre 2024, emitido por AFP Capital de fecha 23 de septiembre de 2024.
- Ⓜ Comprobante de Pago de Pensiones a nombre de Jorge Antonio Martínez Arancibia periodo agosto 2024 emitido por AFP Capital de fecha 23 de septiembre de 2024.
- Ⓜ Comprobante de Pago de Pensiones a nombre de Jorge Antonio Martínez Arancibia periodo julio 2024 emitido por AFP Capital de fecha 23 de septiembre de 2024.
- Ⓜ Comprobante de Pago de Pensiones a nombre de Jorge Antonio Martínez Arancibia periodo junio 2024 emitido por AFP Capital de fecha 23 de septiembre de 2024.
- Ⓜ Comprobante de Pago de Pensiones a nombre de Jorge Antonio Martínez Arancibia periodo mayo 2024 emitido por AFP Capital de fecha 23 de septiembre de 2024.
- Ⓜ Comprobante de Pago de Pensiones a nombre de Jorge Antonio Martínez Arancibia periodo abril 2024 emitido por AFP Capital de fecha 23 de septiembre de 2024.
- Ⓜ Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Luzmila del Carmen Muñoz Sánchez.
- Ⓜ Comprobante Liquidación de Pago de Pensión a nombre de Luzmila Muñoz Sánchez emitido por AFP Provida S.A. de fecha 19 de julio de 2024.
- Ⓜ Fotocopia de Credencial de Discapacidad perteneciente a Luzmila del Carmen Muñoz Sánchez.
- Ⓜ Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a José Antonio Martínez Muñoz.
- Ⓜ Certificado de Pensiones Pagadas a nombre de Jorge Antonio Martínez Arancibia emitido por AFP Capital de fecha 23 de septiembre de 2024.
- Ⓜ Cartola Registro Social de Hogares perteneciente a Luzmila del Carmen Muñoz Sánchez

4.- La **Pre-Obligación Presupuestaria N° 1858**, de fecha 14 de octubre de 2024 emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

MM



5.- La Instrucción del Sr. Alcalde (S) de fecha

15 de octubre de 2024, para decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese pago de \$ 200.000.- (Doscientos mil pesos) a Importadora Promsa SpA, Rut 76.780.759-7 en beneficio a Doña Luzmila del Carmen Muñoz Sánchez, Cédula de Identidad N° ^v J, por pago de cama clínica.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 25.04.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



BERNINO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

JAA(S). UMG. VZS. *[Signature]*
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SACMU